

**Notificación previa de una operación de concentración**  
**(Caso nº COMP/M.3867 — Vattenfall/Elsam and E2 Assets)**

(2005/C 270/04)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

1. Con fecha 18 de octubre de 2005 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo <sup>(1)</sup> la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que las empresa Vattenfall AB («Vattenfall», Suecia) adquiere el control, a efectos de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de partes de las empresas Elsam A/S («Elsam», Dinamarca) y Energy E2 («E2», Dinamarca) a través de un acuerdo de swap con DONG A/S («DONG», Dinamarca)

2. Ambito de actividad de las empresas afectadas:

— Vattenfall: producción, distribución y provisión de electricidad y venta de gas natural, calor así como otros productos y servicios relacionados con la energía,

— partes de Elsam y E2: producción de electricidad en Dinamarca, venta al por mayor de electricidad.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la transacción notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto.

4. La Comisión insta a terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Las observaciones pueden ser enviadas a la Comisión por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, referencia nº COMP/M.3867 — Vattenfall/Elsam and E2 Assets, a la siguiente dirección:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Registro de operaciones de concentración  
J-70  
BE-1049 Bruselas

---

<sup>(1)</sup> DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.